del vehíntegro delos Cauales, que para esto estan destinados, y
sepongà testimonio en el Auto de quatro Haves, como se entregue
en el Oficio del Sr. D. Esteban Corvalan

Por el S. Dor. Ygnacio de Luenca se dijo. Que enterado de lo mandado por
V. S. D. Joseph Hermandez Maraon, para que se libre en los propios el ab-
can de del arbitrio del Jabon que hà resultado à favor de dho. S. Dr.
Joseph Mesa del contradice nuevamte. se haga dichos propios cantt-
dad alguna por las razones expresadas en su Voto, y en el del Señor
D. Juan Pablo de Salazar, ser la mayor parte de Votos de los Cav.os Capi-
tulares, no se libre en dhos propios por no ser su destino para esto
y los Votos dados, y que en la misma forma de los demas Cav.os
Capitulares en que dicen se libre sobre dhos. propios el reparo al
cane contienen las nulidades que procede hacer presentes
en tribunal superior y de repetir los daños y perjuicios que à
dhos. propios se siegan de la extracción de Cauales de dha p.a
lo que no estan distantes, y p.a dho reg.o al S. Alcalde mr.
mande se le de testim.o Juramte. como el que pidio en el Ayun-
tam.to para todo y se le mandó dar, para usar de los recursos
que le combengan.

El S. Alcalde mr. mandó se de al S. Dor. Ygnacio el testimo
nio que pide

Vista memorial presentado por Juan Martin en el Ayunta
miento antecedente en que hace registro de cien Carneros
con diferencias Condic.s el que se dispensa para traerse del pa-
sante sobre, como tambien en el presentado en el dia de ayer por
D. Joseph Salazar en el que en Virtud de la Comision que al dho
D. Juan Pablo de Salazar se le confirio para que buscase algu-
nos Carneros para el abasto de Dra Especie por no haber obliga-
dose hace registro de cierta Cantidad y dos carneros à de-
clara los de que se han muerto de los buscados para este
efecto por dho. S. D. Juan de Salazar, con la Condicion de
haver de llebar cinquenta de ellos en la huerta de este
en conformidad de la ordenanza y los restantes en la dehesa
de la Carrera. Y tambien se hà tenido presente el que en este
Ayuntam.to hà expresado à este V.o el dho. S. D. Juan Salazar que
los mismos Carneros que asegurò à este V.o tenian prompto pa-
ra matar en sus Carnizerias diferentes personas, à quienes